

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 20 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del Régimen de Relaciones de 23 de noviembre de 2016.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 23 de noviembre de 2016, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2009-00002245-1 y 352-2009-00002249-1, relativo a los/as menores A.G.N. y N.G.N., al padre de los/as mismos/as don José L. Oliveira Pinto Nunes, por el que se acuerda:

Que los menores A.G.N. y N.G.N. puedan disfrutar de salidas con pernocta al domicilio de su hermana, los fines de semana, períodos vacacionales y otros períodos concretos, valorados y propuestos por el Centro de Protección y comunicados a la Unidad Tutelar.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Comisión de Medidas de Protección a propuesta del Servicio de Protección de Menores y comunicado a las partes.

Huelva, 20 de febrero de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»